

**RHEMA**  
INTERNACIONAL

**POLÍTICA DE  
DESCARBONIZACIÓN  
RHEMA  
INTERNACIONAL**



## POLÍTICA DE DESCARBONIZACIÓN RHEMA INTERNACIONAL

### 1. POLITICA AMBIENTAL

Nuestra política de descarbonización y sostenibilidad se centra en reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promoción de prácticas que protejan el medio ambiente, satisfaciendo las necesidades de nuestros clientes, autoridades competentes y demás grupos de interés mientras consolidamos negocios con responsabilidad social, y ambientalmente responsables en beneficio de las actuales y futuras generaciones, contribuyendo con la agenda 2030 de objetivos de desarrollo sostenible y a la mejora continua de la empresa.

### 2. COMPROMISO AMBIENTAL

RHEMA INTERNACIONAL SAS como organización del sector energético siendo consciente de su contribución con el desarrollo sostenible está comprometida con la protección y conservación del medio ambiente a través del consumo responsable de los recursos en nuestras operaciones y la implementación de prácticas y estrategias sostenibles en búsqueda de disminuir las concentraciones de las emisiones de gases de efecto invernadero a la atmósfera y minimizar la generación y disposición final de los residuos sólidos no aprovechables a través de las siguientes estrategias de cuantificación, reducción, y compensación:

- Realizar anualmente e inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de acuerdo con la metodología del protocolo GHG
- Realizar anualmente la verificación del inventario de emisiones con un organismo (OVV) autorizado para tal fin.
- Compensar las emisiones a través de créditos de carbono certificados
- Implementar acciones encaminadas a la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)
- Certificarnos como empresa carbono Neutro en el 2024 bajo alcances 1 y 2.
- Certificarnos como empresa carbono neutro en el 2026 bajo alcances 1, 2 y 3.

### 3. DECLARACIÓN DE CARBONO NEUTRO

Se ha elaborado el inventario de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero de la organización RHEMA INTERNACIONAL SAS correspondientes al período de evaluación: del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023, con alcance en las siguientes sedes:

- Sede principal ubicada en Bogotá - Carreara 21 # 100-20 / Parque industrial Terrabienes Carrera 116 #22-17 Bodega 2
- Sede ACACIAS CLL 15 #30-45 Bachué/Acacias Meta
- Sede CARTEGENA - Estación de servicio Distracom las Olas, Mamonal, Bolívar, Kilometro 6 Vía Mamonal-Gambote
- Sede BARRANCABERMEJA - Calle 72 #19-20 barrio la libertad /Barrancabermeja

En cumplimiento con los requisitos de la norma internacional ISO14064-1:2018 para las actividades que desarrolla la organización contemplando toda la cadena de valor sobre la cual tiene control; dando como resultado un total de 550,80 toneladas métricas de CO2 equivalente. Y realizara su proceso de compensación mediante la compra de bonos de carbono, adquiriendo 551 toneladas métricas de CO2 equivalente. Además,

La mitigación implementada de toneladas de CO2 equivalentes se identificarán y presentarán posteriormente en las verificaciones o recertificaciones de la huella de carbono.

RHEMA INTERNACIONAL SAS se plantea lograr la Carbono Neutralidad y vigilancia de planes de acción enfocadas a la reducción anual del 1% hasta llegar al valor mínimo. En ese sentido se propone determinar la metodología apegada a la realidad y contexto empresarial de la organización para desarrollar estrategias de compensación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), en su proceso de Carbono Neutralidad, aplicado a las operaciones nivel nacional. Así mismo se comunicarán oportunamente cualquier tipo de asunciones realizadas en el periodo de reporte, al igual que exclusiones. La organización presenta un sistema de gestión bajo enfoques de control y garantía de calidad para establecer medidas correctivas según sea necesario, tanto en manejo, entrega y recepción de información como en todas las actividades del proceso. En caso de presentarse cualquier desviación tanto de la política de la gestión integral de GEI, de los compromisos de reducción y de compensación, se tomarán las medidas técnicas y económicamente viables para la corrección y/o actualización de las estrategias declaradas.



**Víctor Manuel Nieto Gómez**

**Gerente General**

**Versión: 0 - 10/07/2024**

**Revisión: 07/02/2025**

**Código: DE-PO-007**